

## **Transformaciones políticas y sociedad civil en América Latina**

Juan Jorge Vergara Gerstein\*

Este artículo aborda la emergencia de ciertas aspiraciones ciudadanas y determinados procesos que han culminado desbordando las instituciones políticas. Se organizó bajo el siguiente esquema: (1) En torno a lo político y la política. Se destaca el tema de la politicidad de los movimientos sociales. (2) Breves antecedentes del contexto en América Latina. Repasando los antecedentes vistos desde la etapa de la transición en la región. (3) ¿Dónde quedaron los partidos políticos? Para describir la situación de los partidos. (4) La sociedad civil y algunos desarrollos en América Latina. Se analizan tres casos de Sudamérica: el de Brasil, Colombia y Perú. Este texto nos guía hacia situaciones que aportan claves para el entendimiento de los diversos conceptos y problemas sobre las transformaciones políticas y la sociedad civil en América Latina.

### **Abstract**

This article addresses the emergences of certain citizen's aspiration and determined processes that have culminated to overflowing political institutions. It was organized under the following scheme: (1) Around the political and the politic. Highlighting the theme of the politicity of social movements. (2) Brief background of the context in Latin America. A review of the background from the transition phase in the region. (3) Where are the political parties? It describes the situation of the parties. (4) Civil society and some developments in Latin America. For this topic three cases of South America were developed: Brazil, Colombia and Peru. It is a text that contributes to the understanding of various concepts and issues concerning the political transformations and civil society in Latin America.

**Palabras clave:** Movimientos sociales, sociedad civil, partidos políticos, lo político, la política.

\*Candidato a Doctor en Investigación Social con mención en Sociología, FLACSO – sede México.

## **Transformaciones políticas y sociedad civil en América Latina**

Juan Jorge Vergara Gerstein\*

*“Los líderes políticos, económicos e intelectuales y la sociedad no tienen que ceder ni permitir la opresión de una dictadura internacional real o de los mercados financieros que amenazan la paz y la democracia.”*

(Hessel, 2011:5)

### **Introducción**

En el presente artículo se analizan las complejas relaciones entre el Estado y la sociedad civil en América Latina, las cuales nos permiten ser testigos de la emergencia, difusa y desigual, de ciertas aspiraciones ciudadanas, más inclusivas y menos excluyentes, con mayor incidencia y control por parte de estas mismas aspiraciones, menos elitistas y alejadas de la política tradicional. Procesos que terminan desbordando las instituciones políticas y que en el espectro global han llegado a confluir en un mismo tiempo.<sup>1</sup>

En el análisis está presente el tema de la *politicidad*<sup>2</sup> de los movimientos sociales y su incidencia en la democratización de la región. De forma breve se describe la situación de los partidos políticos y la transformación de su influencia y acción, pero no se desarrollará de manera explícita un pensamiento acerca de los actores político-partidarios o del Estado. Se describen aspectos históricos de los movimientos sociales,<sup>3</sup> partiendo de la reflexión entre lo político y la política, atravesando la discusión desde la perspectiva conceptual de sociedad civil, espacio público, participación y democracia. Referentes normativos y analíticos para la comprensión de los procesos y la vida política a partir de la casuística de algunos países de América Latina.

Para la interpretación se toma en cuenta la configuración de la civilidad y los espacios públicos, así como también la debilidad democrática intrínseca de los gobiernos emergentes en las últimas décadas.

Gobiernos que han oscilado, a partir de las transiciones,<sup>4</sup> entre la fragmentación, la devastación neoliberal, la organización popular contra el hambre, las luchas contra la institucionalización de la violencia y contra el irrespeto hacia los derechos humanos.<sup>5</sup> En ese contexto, debemos hacer la advertencia de no idealizar a la sociedad civil, la cual puede ser heterogénea y fragmentada, puede tener un carácter contradictorio; en tanto algunas organizaciones cívicas buscan perpetuar las injusticias, otras tratan por cualquier medio de reducirlas. Son realidades complejas, compuestas por actores, prácticas e instituciones con intereses divergentes, por un lado los democratizadores y por otro los conservadores.<sup>6</sup> Aun así son la evidencia de principios de autonomía individual y derechos, de innovación contemporánea con respecto a la democracia elitista *versus* la participativa.

Asimismo, debemos tener presente la estructura económica que condiciona los contornos y la fortaleza relativa de esta sociedad civil, lo que a su vez influye en la creación de los derechos ciudadanos y en la consolidación de la democracia. Las sociedades en las que el poder político está más concentrado, la sociedad civil será más débil y las perspectivas para el equilibrio democrático a largo plazo serían correspondientemente menores, debido a que la estabilidad política se mantiene suprimiendo su autonomía. Donde la sociedad civil es débil, la construcción social de los derechos ciudadanos —es decir los derechos civiles, políticos y sociales— es más limitada o estrecha.

En este punto, siguiendo a Alberto Olvera, tengamos presente que la idea de sociedad civil se recupera de diferentes autores y escuelas de pensamiento. Para Hegel la idea de sociedad civil era mucho más amplia y abarcaba también lo privado, la familia y el campo de vista social en el que se producían las asociaciones y se creaba un sistema de derechos que garantizaba la autonomía de los individuos. Los postmarxistas entendieron que la diferenciación entre Estado y sociedad civil (mercado) debería ser borrada por la supresión de ambos. Ello provocaría la estatización global de la vida cotidiana en Europa del Este. Antonio Gramsci diferenció el Estado, la sociedad civil y el mercado, y a partir de allí se fundamentó el modelo de transformación social. En Francia, la segunda izquierda de los años setenta realizó un ataque similar. O'Donnell, Schmitter y Fernando Henrique Cardoso señalan que la sociedad civil tiene la aspiración de reconstruir la vida política a partir de la autonomía de la sociedad, el Estado y el sistema económico, donde dimensiones del liberalismo democrático fueron claves: noción de derechos, asociación voluntaria, comunicación y discusión pública (Olvera, 2001).

En ese contexto, y siendo conscientes de que las realidades nacionales en América Latina difieren, para ilustrar el desarrollo de nuestro análisis hemos elegido a tres países<sup>7</sup> de Sudamérica. Estos son: Brasil, Colombia y Perú, países donde hemos visto a líderes que llegaron a la presidencia a través de promesas de profundos cambios, con mensajes y propuestas salvadoras,<sup>8</sup> característicos de lo que Guillermo O'Donnell denomina como democracia delegativa (O'Donnell, 1994). De esta forma presentamos un texto que, si bien amerita otras visiones teóricas, sí nos introduce hacia situaciones que ayudan al entendimiento de los diversos conceptos y problemas sobre la discusión de las transformaciones políticas, tocando ciertos ángulos para la reflexión sobre una determinada región del mundo en una época globalizada.

## **1. En torno a lo político y la política**

Antonio Gramsci<sup>9</sup> afirmaba que “todo es político, también la filosofía o las filosofías, y la única filosofía es la historia en acto, es decir la vida misma” (Gramsci, 1975: 32). Es preciso resaltar cómo Gramsci produce un estrecho nexo entre la teoría y la práctica, la teoría que él propone y la acción que recomienda. En esta tesis reside la superación de las contradicciones de clase y filosóficas, que en el plano ideológico se refieren a la expresión de contradicciones sociales que no se resuelven por la vía especulativa y que sólo lo harán por la revolucionaria. A la luz de la actualidad mediática, salvando las diversas diferencias de contexto, estas expresiones son la energía que ahora mueve a miles de jóvenes a fundar<sup>10</sup> los movimientos de “indignados” y a “ocupar” espacios relevantes. Es precisamente la tesis de Marx y Engels, y sobre la que insiste Gramsci, donde sí cabe resaltar el nexo entre teoría y práctica, lo que permite afirmar que la teoría y la realización de la hegemonía tiene gran valor filosófico, ya que la hegemonía del proletariado representa la transformación, la construcción de una nueva sociedad, de una nueva estructura económica, de una nueva organización política y también de una nueva orientación teórica y cultural.

Se trata de la hegemonía de aquellos considerados fuera del sistema partidario, alejados de lo político, pero que por naturaleza, y subsistencia, participan de la vida política. Este devenir está evidenciando consecuencias no sólo en el plano material de la economía o en el plano de la política, sino además sobre el plano de la moral, del conocimiento y de la filosofía. Así, la revolución entendida por Gramsci como

reforma intelectual y moral la podemos observar cada vez con mayor frecuencia, considerando además que el área referencial de lo político “cambia constantemente, de acuerdo con las fuerzas y con las potencias que se combinan o se separan a fin de imponerse.” (Schmitt, 1963: 4).

Por otro lado, sobre todo en las décadas finales del siglo XX, la política parecía oscurecer el principio general que establece orden y al mismo tiempo lo hace visible. Los sistemas formales y los partidos tradicionales daban cuenta de ello. Esto se tornaba visible “en la medida en que las huellas del momento instituyente de lo político estaban presentes en el subsistema a través del enfrentamiento entre colectivos con proyectos contrapuestos, pues estas luchas continuamente ponen en juego la forma del orden existente y con ello revelan el carácter contingente de toda objetividad” (Arditi, 1999: 221). Al mismo tiempo, ese principio se oscurece cuando se reduce lo político a un mero subsistema entre otros. Lo político se constituye en la esencia de la política, pues el ámbito específico de la realidad política determina que esas acciones sean políticas y no otra cosa. Lo político es la vida política y sus cualidades esenciales son el pueblo, la nación, el ámbito de lo público, la dinámica política y la lucha por el bien común. Por lo que en la actualidad a lo que “estamos asistiendo es a una politización mucho más radical que nada que hayamos conocido en el pasado, (no en términos de) un espacio público unificado, sino en términos de una proliferación de espacios políticos radicalmente nuevos y diferentes” (Laclau y Mouffe, 1987).

En este sentido, para no obviar una clásica visión al respecto, B. Ardití nos recuerda que si pensamos en sentido opuesto a estos nuevos escenarios y espacios políticos, llegaríamos a la utopía de una sociedad pacificada donde la política tendría fin. En ese contexto, Schmitt “plantea este problema del fin de la historia al reformular la tesis hegeliana en términos más políticos. Su argumento es una polémica en contra del liberalismo y su neutralización de lo político; esto es, en contra del deseo liberal de reducir las oposiciones del tipo amigo-enemigo —rasgo distintivo de lo político— a la concurrencia del mercado o a una discusión sin fin”. De esta forma se sostiene que la utopía de un mundo pacificado en el que habrían desaparecido la oposición amigo-enemigo, “es un mundo donde se ha puesto fin a la tensión propiamente política de la existencia humana” (En Ardití, 2000: 51), es un objetivo que, además de no considerar las posibles falsificaciones de inexistencia de sistemas rivales, deja por fuera todas las transformaciones presenciadas hasta ahora y las que vendrán.

Ello nos invita a reflexionar sobre la posibilidad de una real desaparición de la dicotomía amigo-enemigo. Ésta negaría la existencia de la política y, por consiguiente, de lo político. Por eso debemos considerar que los movimientos sociales que irrumpieron en la escena pública en los últimos años constituyen la permanencia y vigencia de la tensión amigo-enemigo, siendo visibles a manera de respuestas novedosas a las crisis provocadas por los modelos impuestos en las diversas arenas: la política, la económica y la social. Son los movimientos sociales y sus respuestas los que continúan haciendo activa y vital la política y lo político.

## **2. Breves antecedentes del contexto en América Latina**

En relación con los factores históricos y estructurales que promueven la emergencia de ciertas aspiraciones ciudadanas en contextos democráticos en América Latina, es preciso señalar que en la mayoría de estos países presentan importantes momentos y/o movimientos populistas, a excepción de algunos casos, como Colombia. Asimismo, no sería imposible que una sensación de generalizada inseguridad personal ayude a alimentar la percepción de crisis y, con ello, que colabore con la emergencia de ciertos movimientos pacifistas. En tanto los países que cuentan con una larga tradición de democracia representativa, tal es el caso de Chile, con una dura y nefasta interrupción autoritaria, parecen estar en la actualidad pagando las cuentas de una total apuesta neoliberal y, en este caso puntual, la eliminación de la participación del Estado en temas cruciales como la educación.<sup>11</sup>

Para tener mejor perspectiva sobre los antecedentes debemos retroceder algunas décadas. Mientras los años setenta e inicios de los ochenta fueron testigos de la transición hacia la democracia, la caída de las dictaduras militares fue el detonante de un proceso de conquista de regímenes democráticos hasta finales del siglo XX. Sin embargo, la baja calidad de estos gobiernos ha puesto en duda los alcances de las limitadas democracias penosamente construidas en los últimos años del periodo en mención. En tanto se pretende poner en relieve la importancia de la participación de la sociedad civil para la producción, construcción y desarrollo de sociedades más libres y justas. Así, el comienzo de la década de los noventa profundizó las distancias y fracturas sociales.<sup>12</sup> Argentina y Perú reflejaban la esperanza y la incertidumbre que recorrían a la región. El especialista Aldo Panfichi señala, además, como uno de los rasgos fundamentales de esa última década “los diversos patrones operacionales” de los organismos no

gubernamentales internacionales, los cuales proveen de fondos y servicios, tanto bajo la modalidad de programas sociales como a través de “foros de discusiones y negociación de políticas” (Panfichi, 2002), a las organizaciones que como representación de la sociedad civil aparecen en el contexto.

Estos datos nos acercan a los antecedentes en la arena económica, con transformaciones en los modelos económicos de estos países. Transformaciones patrocinadas básicamente por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, en coordinación con el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, con el fin de enfrentar la aguda crisis sufrida durante lo que se denomina la “década perdida”.<sup>13</sup> En casi todos los países de América Latina se aplicaron políticas de ajuste estructural, liberalizando los mercados financieros, privatizando los sistemas de pensiones y retirando al Estado de las actividades económicas más relevantes. Chile y Argentina atravesaron por estos cambios de forma temprana en la década de 1970, Colombia aplicó las reformas de manera gradual y el Perú tuvo una aplicación tardía, pero radical. Esto fue luego de culminar el primer gobierno de Alan García.

En la arena social las nuevas instituciones que surgieron en Brasil, tanto en la Asamblea Constituyente como en el nivel local, durante los últimos veinte años han permitido la introducción de enormes innovaciones en el aspecto participativo y de voluntariado. En Argentina y Chile se pueden observar sociedades con una tradición sindical fuertemente consolidada, las cuales continúan teniendo una función en la lucha social y política, a pesar de que hoy en día ya no ostentan el mismo peso decisorio del pasado. En la orilla opuesta se encuentran Colombia y Perú, donde los sindicatos han sido debilitados debido a las múltiples crisis de índole económico y político, los cambios en las regulaciones laborales, la violencia de las dos últimas décadas del siglo XX y la inadecuación a las formas contemporáneas de organización.

### **3. En medio de las transformaciones, ¿dónde quedaron los partidos políticos?**

Vistos algunos de los antecedentes es posible ensayar respuestas a la pregunta que encabeza el presente acápite. Los partidos políticos se han debilitado en muchos países en América Latina y su reputación a los ojos de la ciudadanía se ha reducido mucho más debido a múltiples razones que pasan por lo moral y lo ético. Aunque ciertamente las reformas económicas y de mercado no son las únicas responsables de esta disminución, han contribuido en varios aspectos. Como resultado de la reducción del Estado en la

participación económica y la influencia de otras medidas de austeridad, las organizaciones partidarias, que se mantienen a través del clientelismo, ya no pueden sostener las mismas prácticas de antaño. En la actualidad los partidos políticos tradicionales poseen menos recursos para distribuir, por lo tanto existe mayor dificultad para mantener su base de miembros.

La intensificación de las restricciones externas por el neoliberalismo hace más difícil para los partidos llegar a ser gobierno. Incluso, al llegar al poder les es difícil cumplir con todas sus promesas electorales y con las expectativas populares. Además, estos conflictos ocasionados por las dolorosas reformas neoliberales han significado la existencia de tensiones y divisiones internas, exacerbando su fragmentación.<sup>14</sup> “En algunos países, como Perú, esto ha contribuido al colapso del sistema de partidos, y Argentina parece haber evitado este destino por un estrecho margen, por lo menos en el periodo 2001-2003.” (Weyland, 2004: 148)

Si bien el proceso de constitución de los movimientos sociales en América Latina no es completo ni menos perfecto, no debemos desdeñar sus impactos en el sistema político tradicional. Ampliando los casos a desarrollar, en Venezuela, el “caracazo” abrió un ciclo de protesta popular que puso en crisis el sistema de partidos políticos, abriéndole paso al fenómeno del “chavismo”. En Ecuador, el movimiento de los pueblos indígenas ha derrocado o contribuido a la renuncia y destitución de varios presidentes. En Bolivia, los productores cocaleros del Chapare y las seis federaciones que los representan han sido piedra angular para el sostenimiento del gobierno de Evo Morales. En Perú, el movimiento popular fue un factor relevante en el fin del régimen gobernado por la dupla Fujimori-Montesinos. En Argentina, la creciente protesta social en 1996 terminó con la presidencia de De la Rúa y de Rodríguez Saá. En México, el zapatismo fue uno de los factores que marcó el principio del fin de la hegemonía de las siete décadas priístas (Figueroa, 2008), retomada en la última elección presidencial del año 2012.

A partir de esta breve revisión sobre las configuraciones y situaciones partidarias, es claro un patrón de mal funcionamiento que abarca no sólo los modos de hacer política, sino también las relaciones entre los electores y sus necesidades. Los países en América Latina han tratado de resolver los entrampamientos y dilemas a través de “fugas” o diversos modelos más o menos democráticos a mediados del siglo pasado. Luego, es impresionante observar que para la década de 1970 sucedía una estampida casi uniforme de



militarismos y regímenes dictatoriales. Esta movida autoritaria no sólo incluyó a países con mayor participación militar en la vida política, como Brasil y Argentina, sino también a otros como Chile, con larga tradición democrática y partidaria.

Sin embargo, superadas las transiciones, coincidimos con Marcelo Cavarozzi y Esperanza Casullo, quienes señalan que “debería pensarse en la necesidad de eliminar para el futuro estas fugas apresuradas, así como el ideal de ‘refundación’ permanente, y reemplazarlos por procesos de consolidación a largo plazo, en los cuales las sociedades civiles y políticas recuperen las experiencias positivas y descarten a través de la negociación lo que se haya revelado negativo” (Cavarozzi y Casullo, 2002: 30). Estas fugas sólo sirven para enmascarar los verdaderos problemas que a la larga explotan en momentos inesperados.

#### **4. La sociedad civil y algunos desarrollos en América Latina**

En primera instancia debemos señalar que la relación de la sociedad civil con el Estado continúa siendo un aspecto crucial en los esfuerzos de democratización en América Latina. El respeto por el pluralismo y los derechos ciudadanos, el planteamiento de la urgente necesidad que tienen sus actores de agregar intereses alrededor de programas y estrategias orientados a consolidar el cambio social y el buen gobierno, caracterizan la sociedad civil en los países de Sudamérica seleccionados como casos de estudio. Desde la esfera internacional, se proyectan a los países de la región distintas agendas de trabajo sobre temas de interés global que compiten, se complementan o yuxtaponen con las agendas de los actores locales, tanto estatales como civiles.

Si iniciamos describiendo y analizando algunos desarrollos de la sociedad civil y la participación urbana en Brasil, éstos se grafican desde varias experiencias. Una de las más relevantes es el Movimiento Nacional para la Reforma Urbana (MNRU), originalmente compuesto por movimientos populares, asociaciones vecinales, ONG y sindicatos. Se creó en 1982 con el propósito de elaborar una propuesta para la reforma urbana en la Asamblea Nacional Constituyente y su composición demuestra un híbrido entre una organización de la sociedad civil y un grupo organizado de gestión y cabildeo. Tras la participación en la Asamblea, el MNRU se convirtió en el Foro Nacional de la Reforma Urbana (FNRU), lo cual implicó un ajuste dentro de la organización que como sociedad civil debía afrontar para lidiar a nivel

legislativo en el Congreso brasileño. Este enfoque por la lucha urbana condujo a una nueva relación entre la sociedad civil y la clase política, lo que permite discernir el surgimiento de las instituciones participativas en ese país.

Avritzer (2010) destaca en su texto “Las instituciones participativas en el Brasil democrático”, que la característica más relevante de este tipo de instituciones es su eficacia deliberativa y distributiva de bienes públicos. “Eficacia que debe de ser matizada por el diseño institucional que prevalece en cada experiencia y por la articulación que éstas juegan entre las peculiaridades de la sociedad civil y de la sociedad política locales, así como del juego de alianzas entre las fuerzas locales y las extra locales.” (Preciado, 2011:690) En Brasil, la expansión de la ciudadanía a nivel local y un mayor éxito de las instituciones participativas nos lleva a reflexionar sobre las fuentes de legitimidad de la democracia participativa que podrían asegurar su permanencia y estabilidad. “Las instituciones participativas son antes que nada fruto de las aspiraciones y prácticas democratizadoras que emergen desde las bases, pero también como iniciativas surgidas desde la sociedad política, y de la disputa por la legitimidad democrática.” (*op. cit.*)

A partir de la Constitución colombiana de 1991, el “tratado de paz” pretendió solucionar la década de violencia vivida en ese país, circunstancia que hace evidente el incremento de la acción colectiva sumado al esfuerzo político y gubernamental de paz. Una de las razones para este incremento es la mayor “visibilidad” del conflicto armado colombiano entre los organismos de la Naciones Unidas, las organizaciones internacionales de derechos humanos (DDHH), las promotoras de desarrollo sostenible y protección ambiental, así como de los gobiernos de la región. Esta apertura internacional favoreció y coincidió con una creciente movilización social por una resolución negociada del enfrentamiento armado, tal como lo afirma Mauricio Romero (2002) en su texto sobre sociedad civil y la movilización por la paz en Colombia.

Esta movilización sucedida en la década de 1990 en Colombia ha marcado un hito, no sólo por la autonomía frente a los partidos políticos y actores militares, sino también por la coincidencia entre los sectores que tradicionalmente habían sido opositores en otros ámbitos o anteriores negociaciones. La Compañía de Jesús fue uno de los grupos pioneros dentro de la sociedad civil que se planteó como

objetivo primordial crear condiciones para la consecución de la paz, que hasta mediados de 1985 era un propósito liderado por la sociedad política (Romero, 2002).

El Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), creado por los jesuitas en 1972, junto a los movimientos por la paz trabajan con el fin de edificar una sociedad democrática y vida pacífica, son la representación de movimientos con una opción preferencial por hombres y mujeres que han sido excluidos y las víctimas. Por ello, generaron alternativas para la construcción de la paz, el desarrollo humano integral, la realización de los derechos y la ampliación de la democracia.

Sin embargo, quienes conformaban estas instituciones no estuvieron lejanos a lo que propugnaban combatir. Los grupos paramilitares junto a los guerrilleros instauraron en Colombia la violencia a partir de su “propio orden como una dictadura local” (Rozema, 2007:542). Es probable que la violencia paramilitar acabara con la vida de dos de los más dignos representantes del CINEP, los investigadores Mario Calderón y su esposa Elsa Alvarado. Eran las ocho de la mañana del 19 de mayo de 1997, cuando cinco hombres vestidos de negro y armados llegaron al edificio donde vivía la pareja, en la ciudad de Bogotá. Los ultimaron con disparos de fusil y pistola. El único detenido fue Juan Carlos González, autor material de los hechos. Los familiares nunca reclamaron reparación civil alguna salvaguardando la identidad y seguridad del hijo único de la pareja asesinada (“Los dos investigadores...”, 2012).

Un movimiento social de relevancia en el Perú,<sup>15</sup> el de los DDHH, surge en la década de 1970. Recordemos que el marco de los gobiernos militares de Velasco Alvarado (1968-1975) y Morales Bermúdez (1975-1980) no tuvieron el carácter sangriento de sus símiles en Sudamérica. En ese contexto, bajo la marcada influencia de los partidos de izquierda, la defensa de los DDHH era la bandera que se esgrimía para lograr las reformas estructurales que la sociedad peruana necesitaba. A partir de 1980, con el retorno a la democracia, pero con la aparición de las acciones del grupo terrorista Sendero Luminoso, los movimientos de derechos humanos se perfilaron cumpliendo un papel en defensa de las violaciones de derechos en los enfrentamientos entre militares y terroristas. En este momento los movimientos se apartan de las ideologías y asumen de manera corporativa una agenda en pro de la defensa de derechos para una mayor democratización de la sociedad.

A través de los años se ha ido consolidando el accionar de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, desarrolladora de una cultura institucional que le ha permitido responder a los cambios que han traído consigo las diversas etapas de la vida política y social peruana. Es un colectivo de 79 instituciones de la sociedad civil que trabajan en la defensa, promoción, educación y difusión de los derechos humanos, y actualmente encabezan una campaña en contra del indulto del ex presidente Alberto Fujimori. Esta campaña está respaldada además por familiares de las 25 víctimas de las matanzas<sup>16</sup> de Barrios Altos (1991) y La Cantuta (1992), diversos gremios sindicales, organizaciones juveniles y universitarias, y movimientos políticos de izquierda (“Activistas de DDHH...”, 2012).

Por último, siguiendo la pista al carácter contradictorio de los movimientos sociales, a inicios del presente siglo se fundó en el Perú el movimiento Tierra y Libertad, encabezado por el ex sacerdote Marco Arana, en el año 2009, el cual se convirtió en partido político y es un duro defensor del medio ambiente y los recursos naturales. Tiene exclusivamente, en opinión de gran parte de la derecha peruana, objetivos antimineros y vínculos con remanentes sediciosos del MRTA, y sus acciones estarían dirigidas a frustrar cualquier proyecto minero. “Prefieren la pobreza de los comuneros, la falta de trabajo, la desnutrición de los niños, antes que la inversión”, señala una conductora de televisión conocida por sus vínculos con el sector empresarial (En “Antimineros...”, 2013). Sector que, junto a los partidos políticos afines a ellos, denota casi siempre una rápida conversión ideológica, despertando sospechas válidas acerca de la sinceridad de sus convicciones y propósitos (Cotler, 2000).

## **Reflexiones finales**

Los principios de autonomía individual y derechos son eje de la participación y representación en la tradición democrática. Se incorporan en la innovación contemporánea de la sociedad civil y el debate se centra en la filosofía y sociología política respecto de la democracia elitista frente a la democracia participativa. El concepto del mundo de la vida como espacio de intercambio sociocultural propone vincular el concepto de sociedad civil al conjunto de prácticas en que la acción comunicativa se produce, trasladándose a acciones en defensa de los derechos humanos, feminismo, en contra de la violencia, de supervivencia, medio ambiente, etcétera.

Es evidente la existencia de un hilo conductor que atraviesa a los movimientos sociales: su carácter político. Este hilo enfoca sus luchas hacia un cambio en las relaciones con el Estado-nación. Esto puede entenderse, por un lado, como la construcción de poder, lo cual implicaría la configuración de un nuevo sujeto político conciente de su condición. Por otro, como la conciencia para conseguir el bien común a partir de una actuación más comprometida. Si colocamos ambas perspectivas dentro de una matriz común a los movimientos, se observan diferentes orientaciones específicas según los contextos, necesidades y ritmos temporales que cada uno de ellos se impone para realizar sus aspiraciones de cambio; esto incide de manera directa sobre sus líneas de acción y estrategias. (Palomino *et al.*, 2004: 37-38).

La sociedad civil abarca un aspecto privado y otro público, de un lado la familia y del otro las leyes de mercado. En tanto que el espacio público tiene una expresión estrictamente comunicativa en la esfera pública y en la institucional, se hace partícipe a través de los derechos producidos en la modernidad: derechos sociales, políticos y, en la actualidad, los de cuarta generación. Así, al conceptualizar la sociedad civil como movimiento, acción, grupos e individuos, podemos apoyar a que los derechos se cumplan y se aprovechen las múltiples posibilidades. En tanto como movimientos sociales, logran la capacidad de influir en la opinión pública y que esta acción mantenga y amplíe los horizontes de la autonomía social (Olvera, 2001).

Bajo este contexto, el concepto “marshalliano” de ciudadanía adquiere especial importancia. Ciudadanía entendida como la puesta en práctica de un conjunto de derechos, iguales para todos, pero que están siempre amenazados por la creciente desigualdad producida por las reformas neoliberales. Como hemos podido observar en los casos expuestos, la construcción social de la ciudadanía es un proceso activo, con avances y retrocesos, producto de las circunstancias que rodean la lucha social y política de los sectores excluidos, pero que va ligado de manera indisoluble al destino de la democratización en América Latina (Panfichi, 2002: 40-43).

Por último, la cuestión del debilitamiento de la soberanía estatal en una época de globalización facilitaría la apertura de la política más allá de la esfera de la representación territorial dentro de cada nación. Esta apertura no es el anuncio de la llegada de una democracia cosmopolita, es más bien la gestación de ámbitos políticos supranacionales que no traen consigo la condición indispensable de ser democráticos.

Bajo la evidencia disponible actualmente, reflexionamos acerca del hecho de que “el exceso de la política en relación con el territorio puede designar una ciudadanía cosmopolita o supranacional que se ejerce a pesar de que ella carece (aún) de un correlato institucional en términos de derechos y obligaciones” (Arditi, 2000:65). Esto nos permite avizorar, con cautela, el desarrollo y actuación de los movimientos sociales.

## Notas

<sup>1</sup> “En distintas partes del mundo cientos de manifestantes que integran el movimiento de indignados salieron nuevamente a las calles para reclamar justicia social, derechos humanos y una democracia real. Además, anunciaron que ya preparan otra protesta masiva para el próximo sábado 22, en 82 países.” (“Se extienden...”, 2011). Segmento de una nota periodística que da cuenta de esta confluencia.

<sup>2</sup> En el prólogo de Line Bareiro (En Arditi y Rodríguez: 1987).

<sup>3</sup> Es preciso señalar que algunos autores, como Tilly y Tarrow, sitúan estos fenómenos en el plano exclusivamente político y en los aspectos mesurables (económico-materiales) de la acción colectiva (revoluciones, revueltas, democratización, nacionalismo). Este tipo de análisis explica los movimientos sociales a partir del funcionamiento del mercado político (Melucci, 1999). Según Cecilia Bobes “hace falta entonces el desarrollo de nuevas perspectivas teóricas que permitan considerar tanto lo civil como lo político, lo institucional, lo normativo y lo simbólico” (Bobes, 2002: 384).

<sup>4</sup> “...es el intervalo que se extiende entre un régimen político y otro... están delimitadas, de un lado, por el inicio del proceso de disolución de un régimen autoritario, y del otro, por el establecimiento de alguna forma de gobierno democrática.” (O’Donell, 1989: 19)

<sup>5</sup> Aquí debemos anotar que estos esfuerzos organizativos y de participación ciudadana fueron promovidos, incluso, desde épocas anteriores a la transición democrática: “...los esfuerzos más creativos (aunque tampoco exitosos) de los militares por crear nuevas vías de representación y participación para los grupos de clase baja se dieron en Perú. A través del SINAMOS y de las comunidades industriales, los militares peruanos procuraron establecer un marco institucional a fin de facilitar la participación popular en el plano local (el de las empresas, las cooperativas, las asociaciones vecinales) y vincular a tales entidades con organizaciones de nivel nacional a las que se les concedería un lugar en los organismos encargados de las políticas públicas” (Conaghan y Malloy, 1997: 870-871).

<sup>6</sup> Existen estadios grises entre ambos lados; además, es preciso considerar que: “Ni la ciudadanía ni la sociedad civil son realidades estáticas, sino campos dinámicos de luchas y disputas, ya que se trata de construcciones históricas que están expuestas a la intervención de los actores” (Bobes, 2010: 37).

<sup>7</sup> Esta decisión no restringe el hecho de referirnos, en párrafos distintos a los del acápite cuarto, a otros países con el fin de ampliar nuestra visión sobre este fenómeno. “El investigador debe estar abierto a utilizar la aproximación metodológica que le dé mejores frutos” (García y Oliveira, 1994).

<sup>8</sup> “Una profunda crisis social y económica es el terreno ideal para desatar las propensiones delegativas que pueden estar presentes en un país determinado. Tal crisis genera un fuerte sentido de urgencia. Problemas y demandas se acumulan para los

nuevos gobiernos democráticos que no tienen experiencia y deben operar a través de una débil y desarticulada burocracia. El suyo es un ‘gobierno de los salvadores’ (O’Donnell, 1994: 65-66)

<sup>9</sup> Si nos referimos a este gran pensador debemos aludir una característica adicional que lo acerca más a los movimientos sociales contemporáneos: su preocupación por el medio ambiente. En sus años como prisionero, Gramsci no solamente escribió sobre política, también se dedicó a escribir cuentos para sus dos hijos, Delio y Giuliano. *El árbol del erizo* es un libro que recoge estos cuentos y en ellos “se visualizan dos elementos muy significativos: el primero, el vínculo que existe entre todas las cosas de la naturaleza; el segundo, la necesidad de buscar la solución de los problemas en la raíz de los mismos. Cuando el niño no tiene leche, no se culpa al ratón. El ratón también tiene hambre. Y es él quien trata de paliar su dolor yendo en busca de la leche, pese a los tropiezos y desengaños del camino. Digamos que la búsqueda es constante hasta que se encuentra el núcleo del problema y se actúa sobre él.” (Rodríguez y Seco, 2007: 2)

<sup>10</sup> Entiéndase a esta fundación como el simple hecho de ser testigos y/o partícipes de los actuales movimientos sociales que están presentes en diversas partes del mundo.

<sup>11</sup> “Las protestas estudiantiles comenzaron a inicios de mayo, en reclamo por los altos costos de la educación en Chile, que cuenta con uno de los sistemas educativos más privatizados del mundo, tras las reformas aplicadas por la dictadura de Augusto Pinochet.” (“Disturbios en...”, 2011).

<sup>12</sup> “Mientras se saludaba con regocijo la nueva era del capitalismo y la democracia, ciertos inquietantes acontecimientos continuaban planteando interrogantes sobre la supuesta irreversibilidad de estos cambios político-económicos en la región.” (Conaghan y Malloy, 1997: 868).

<sup>13</sup> Es preciso señalar que para ciertos autores, tales como Philip Oxhorn y Graciela Ducatzenzeiler, hoy día se ha convertido casi en un cliché referirse a los años 80 como la década perdida de América Latina. El drenaje o pérdida de recursos causado por afrontar una excesiva deuda externa y la grave recesión económica, con frecuencia combinado con el crecimiento de la inflación, originó en la mayoría de casos dificultades en la toma de decisiones políticas de los gobiernos en América Latina (Oxhorn y Ducatzenzeiler, 1998: 3).

<sup>14</sup> Reformas en referencia concreta al sistema tradicional de partidos. Es preciso señalar que Argentina supera esa crisis en 2003. Ese año eligieron como presidente a Néstor Kirchner, quien fue sucedido por su esposa en 2007. Representantes del Partido Justicialista y el Frente para la Victoria, continuadores del peronismo.

<sup>15</sup> Se seleccionó este caso como uno de los más representativos y perdurables en la línea de tiempo. Sin embargo, hoy en el Perú se viene desarrollando un movimiento atípico en relación con sus pares regionales: el movimiento gastronómico, liderado por Gastón Acurio Jaramillo, evidencia una serie de logros. En la arena política, en la última etapa del segundo gobierno de A. García, se impulsó la derogatoria temporal del Decreto Supremo que permitía el ingreso de semillas transgénicas al país.

<sup>16</sup> En relación con los crímenes cometidos por militares peruanos a los que el ex presidente Alberto Fujimori se refiere como “errores lamentables de su política antiterrorista.”

\*Candidato a Doctor en Investigación Social con mención en Sociología, FLACSO – sede México.

## Bibliografía

“Activistas de DDHH lanzaron campaña contra indulto de Fujimori”, 2012, disponible en

<<http://elcomercio.pe/actualidad/1483995/noticia-activistas-ddhh-lanzaron-campana-contraindulto-alberto-fujimori>>.

“Antimineros quieren repetir caso Conga en Cañaris”, 2013, disponible en <<http://www.expreso.com.pe/noticia/2013/01/27/antimineros-quieren-repetir-caso-conga-en-canaris>>.

Arditi, Benjamín, 1999, “El devenir otro de la política. El escenario del archipiélago de circuitos políticos”, en Arditi, Benjamín (ed.), *¿Democracia post-liberal? El espacio político de las asociaciones*, Barcelona, Anthropos.

Arditi, Benjamín, 2000, *Soberanía light y ámbitos políticos supranacionales*, en *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 17, diciembre, México, D.F.

Arditi, Benjamín y J. C. Rodríguez, 1987, *La sociedad a pesar del Estado: movimientos sociales y recuperación democrática en el Paraguay*, Asunción, El Lector.

Avritzer, Leonardo, 2010, *Las instituciones participativas en el Brasil democrático*, México, Universidad Veracruzana.

Bobes, Velia Cecilia, 2002, *Movimientos sociales y sociedad civil: una mirada desde América Latina*, en *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, núm.59, Vol. XX, mayo-agosto.

Bobes, Velia Cecilia, 2010, *De la revolución a la movilización. Confluencias de la sociedad civil y la democracia en América Latina*, en *Nueva Sociedad*, núm. 227, mayo-junio.

Cavarozzi, Marcelo y Esperanza Casullo, 2002, “Los Partidos Políticos en América Latina Hoy: ¿Consolidación o Crisis?”, en Marcelo Cavarozzi y Juan Manuel Abal Medina, *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, Buenos Aires, Editorial Homo Sapiens.

Conaghan, Catherine M. y James M. Malloy, 1997, *Democracia y neoliberalismo en Perú, Ecuador y Bolivia*, en *Desarrollo Económico*, vol. 36, núm. 144.

Cotler, Julio, 2000), *Los empresarios y las reformas económicas en el Perú*, en *Estudios Sociológicos*, vol. 18, núm. 53, pp. 291-328.

“Disturbios en nueva marcha de estudiantes en Santiago de Chile”, 2011, Infobae América, 18 de octubre, disponible en <<http://america.infobae.com/notas/35954-Disturbios-en-nueva-marcha-de-estudiantes-en-Santiago-de-Chile>>.

Figuerola Ibarra, Carlos, 2008, *Protesta popular y procesos políticos en América Latina actual*, en López Maya et. al. (eds.), *Luchas contrahegemónicas y cambios políticos recientes de América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, pp. 109-55.

Gramsci, Antonio, 1975, *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*, México, Juan Pablos Editor.

Hessel, Stéphane, 2011, *¡Indígnate!*, España, Ediciones Simbióticas, disponible en: <<http://edicionessimbioticas.info/Indignate-de-Stephane-Hessel>>.

“Historia de Las abuelas de la Plaza de mayo”, 2011, disponible en: <<http://www.abuelas.org.ar>>.

Laclau, Ernesto y Ch. Mouffe, 1987, *Hegemonía y democracia radical*, en *Hegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia*, Madrid, Siglo XXI, Editores.



“Los dos investigadores del CINEP fueron asesinados en mayo de 1997 por defender los derechos humanos”, 2012, disponible en: <<http://www.verdadabierta.com/nunca-mas/229-perfiles/1765-mario-calderon-y-elsa-alvarado-investigadores-del-cinep->>.

Melucci, Alberto, 1999, *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México, El colegio de México, caps. IV al VI.

Modonesi, Massimo, 2009, *Reflexiones sobre el cambio de época en América Latina. Movimientos antagonistas y crisis hegemónicas*, en Castellanos y Oliver (coord.), *América Latina y el Caribe, una región en conflicto. Intervencionismo externo, crisis de las instituciones políticas y nuevos movimientos sociales*, México, Plaza y Valdés/UNAM, pp. 65-88.

O'Donnell, Guillermo, 1989, *Definición de algunos conceptos y exposición de algunas premisas*, en Guillermo O'Donnell, Philippe Schmitter y Laurence Whitehead, *Transiciones desde un Gobierno Autoritario*, vol. 4, Buenos Aires, Paidós.

O'Donnell, Guillermo, 1994, *Delegative Democracy*, en *Journal of Democracy*, vol. 5, núm.1, enero.

Olvera, Alberto J, 2001, “Los modos de recuperación de la idea de sociedad civil”, en Olvera, Alberto J. (coord.), *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*, México, El Colegio de México, caps. I y IV y conclusión.

Oxhorn, Philip D. y Graciela Ducatenzeiler, 1998, *Economic Reform and Democratization in Latin America y Conclusions. What kind of democracy? What kind of market?*, en Oxhorn, Philip D. y Graciela Ducatenzeiler (eds.) *What Kind of Democracy? What Kind of Market? Latin America in the Age of Neoliberalism*, University Park, Pennsylvania State University Press.

Palomino, Héctor (coord.), Gustavo Rajher, Leticia Pogliaghi e Inés Lascano, 2004, *La política y lo político en los movimientos sociales en Argentina*, disponible en <<http://departamento.pucp.edu.pe/cienciassociales/images/documentos/Lapoliticaylopolitico.pdf>>.

Panfichi, Aldo (coord.), 2002, *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: Andes y Cono Sur*, México, FCE-PUCP.

Preciado Coronado, Jaime, 2011, “‘Las instituciones participativas en el Brasil democrático’ de Leonardo Avritzer”, en *Espacio Abierto*, vol. 20, núm. 4, Maracaibo, Universidad del Zulia, octubre-diciembre.

Rodríguez Prieto, Rafael y José María Seco Martínez, 2007, *Hegemonía y Democracia en el siglo XXI: ¿Por qué Gramsci?*, en *Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho*, núm. 15, (Ejemplar dedicado a: XXI Jornadas de la Sociedad Española de Filosofía Jurídica y Política, "Problemas actuales de la Filosofía del Derecho", Universidad de Alcalá, 28, 29 y 30 de Marzo de 2007), disponible en <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2260203>>.

Romero, Mauricio, 2002, “Sociedad civil. Cooperación y movilización por la paz en Colombia”, en Panfichi, Aldo, *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: Andes y Cono Sur*, México, FCE-PUCP.

Rozema, Ralph, 2007, *Paramilitares y violencia urbana en Medellín, Colombia*, en *Foro Internacional*, vol. 47, núm. 3 (189), pp. 535-550.

“Se extienden movilizaciones de indignados en el mundo”, *Proceso*, México, 11 de noviembre, disponible en <<http://www.proceso.com.mx/?p=284910>>.

Schmitt, Carl, 1963, *El concepto de lo político*, Texto de 1932 con un Prólogo y tres Corolarios de Carl Schmitt, Traducido de la edición de 1963 por Dénes Martos, disponible en <<http://www.scribd.com/people/view/3502992-jorge>>.

Weyland, Kurt, 2004, “Neoliberalism and Democracy in Latin America: A Mixed Record”, en *Latin American Politics and Society*, vol. 46, núm. 1, pp. 135-157.